# Breve guía con perspectiva de México para apoyar a familias transnacionales ante medidas de control migratorio del gobierno estadounidense.

Recomendaciones para informarse, documentarse y prepararse ante un posible retorno a México

## DE REGRESO A MÉXICO

### *Estando en México, ¿Cómo traer a hijas e hijos?*

• Madres y/o padres de familia tienen derecho de tener a sus hijas e hijos viviendo con ellos, siempre y cuando ambos estén de acuerdo y no haya ningún impedimento legal (orden de custodia), y

• No exista ningún procedimiento legal ante las autoridades de protección infantil.

Niñas y niños nacidos en Estados Unidos (EUA), NO perderán la nacionalidad estadounidense al adquirir la nacionalidad mexicana, tendrán doble nacionalidad. En México, tienen el derecho de acceder a todos los servicios públicos. Al mismo tiempo, pueden acercarse a la ***embajada*** de EUA si necesitan pasaporte o un número de seguro social. Podrán viajar a los EUA o volver a vivir ahí el día que quieran.

